Guayaquil, Febrero 2 de 1.998

Señores.
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
INTERNETMASTERS S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 371 de la Ley de Compañías y en mi calidad de comisario principal, cúmpleme - informar que los administradores de la Compañía INTERNETMASTERS S.A. han acatado las normas legales, estatutarias y reglamentarias en la elaboración del Balance General, habiendo brindado la colaboración necesaria en la revisión del - Estado Financiero, así como para el cumplimiento que se ha dado a las normas de la disposición legal antes citada.

Que los procedimientos empleados son los universalmente aceptados y que las cifras presentadas en el Balance al término del ejercicio 1.997 reflejan la real situación de la empresa, por lo que pueden gozar de confiabilidad.

No existe comentario que hacer en relación a la Junta General de Accionistas.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente,

22 SET. 1998

Zayda del Pezo
C.I.091434937-8